



**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018.**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid, siendo las 18:10 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal que, a continuación, se detallan:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles.
- D^a. David Moya García, representante de Arganda sí Puede.
- D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular.
- D^a. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos.
- D. Miguel A. Recio Muñoz, representante PSOE.
- D^a Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.

Excusan presencia el representante de directores de secundaria, el representante de profesores de secundaria, el representante de Surestea, la representante de Ahora Arganda y el representante de directores de primaria.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se mandó el acta por mail a todos los comisionados, se somete a votación y es aprobado por asentimiento.

2.- Dar cuenta de la Comisión de trabajo celebrada anteriormente.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, procede a dar cuenta de lo tratado en la comisión de trabajo para el seguimiento para la reordenación de la mejora de los recursos celebrada este mismo día a las 17:30h, donde se ha presentado el primer borrador de la Guía orientativa para familias.

3.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

La Concejala de Educación comenta que el viernes 16 de marzo se celebró el Pleno Municipal Extraordinario para la aprobación provisional de la Modificación Puntual Num. 5 del Plan de Sectorización de la Unidad de Ejecución UE-107 “Valdelarcipreste” con la inclusión de los informes de tres Direcciones Generales diferentes que debía de enviar la Comunidad de Madrid, la incorporación de una agenda con los informes de los técnicos municipales sobre el impacto normativo en cuanto a igualdad de género, adolescencia y familia, supresión de barreras arquitectónicas, e informe relativo a la LGTBIFobia y la discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual, y una modificación del documento descontando los antecedentes, según solicitó la Comunidad de Madrid que se le remitiera.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

El punto ha sido aprobado por unanimidad por el Pleno Municipal y ya se ha remitido, para que a su vez, sea aprobado por la junta de gobierno de la Comunidad de Madrid.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si lleva exposición pública, a lo que se le responde que la aprobación provisional no, pero la definitiva sí.

4.- Información del proceso extraordinario de escolarización curso 17/18 y proceso ordinario de escolarización curso 18/19.

Se ha mandado toda la información a los Consejeros por mail y se Informar que el 15 de marzo de 2018 finalizó el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2017/2018 para solicitudes correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil, y que el 4 de abril de 2018 los centros exponen la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos incluyendo las vacantes. Del 5 al 19 de abril de 2018 será el plazo de presentación de instancias.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles informa de los datos del SAE de Educación Infantil y explica las causas del aumento de la demanda.

Se hace entrega de la Guía de Centros Educativos que ha editado la Concejalía de Educación, a lo que D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria comenta que han debatido el documento en la Plataforma por la Educación Pública y en la Coordinadora de AMPAS y creen que es escueta, por ejemplo, echan de menos un apartado con preguntas frecuentes, el que cada centro definiera en unas líneas su proyecto educativo, introducir las fechas de las jornadas de puertas abiertas, poner el mail de las AMPAS, etc.

D^a. Macarena Giráldez, Técnico de Educación, explica cómo se procedió a la recogida de información y a la elaboración del contenido de la Guía, y anota las observaciones, con el fin de mejorarla para la siguiente edición.

5.- Estatutos del Consejo Escolar Municipal.

La Concejala de Educación, informa que se ha mandado a todos los Consejeros los estatutos que se aprobaron en el pleno del CEM en junio de 2017, con las modificaciones en rojo que ha informado el Secretario del Ayuntamiento, pero se va a convocar a la Comisión de la Modificación de los Estatutos para trabajar sobre ello.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, comenta que no entiende por qué el Secretario puede cambiar los estatutos que fueron aprobados en el Pleno del Consejo Escolar Municipal, y quiere dejar constancia de su malestar. El representante de Arganda Sí Puede, D^a. David Moya, aprueba lo expuesto por el representante de CC.OO y añade que el Secretario hace un informe, en función de cómo interpreta la ley, diciendo si es favorable o desfavorable, nada más.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular manifiesta su malestar y solicita que quede reflejado en el acta, en cuanto que después de trabajar tanto tiempo ahora se modifique en función del informe del Secretario.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Entre los Consejeros se genera un debate sobre si incluir o no al Concejal no adscrito, pero al final se decide dejar este tema para la Comisión de Trabajo.

Se genera otro debate en cuanto a la suplencia, y se decide consultarlo.

6.- Ruegos y preguntas:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, informa que el Colegio Antonio Machado solo va a ofertar una línea de 3 años, por lo que desde la Concejalía de Educación se ha mandado un escrito mostrando el desacuerdo y solicitando explicaciones.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, comenta que desde la junta de personal han hablado con el Director de la DAT-ESTE, quien les ha dicho que la supresión de esta unidad es una medida provisional, y si hiciese falta se volvería a disponer de ella. Desde CC.OO creen que deberían haber ofertado las dos unidades, y si luego no se llenaban haber reducido una. Creen que esta decisión va en contra del criterio de elección de centro.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles, comenta que los padres solicitan plaza en aquellos centro que saben que existen vacantes suficientes por lo que la decisión la tenían que haber tomado cuando conociesen la demanda.

D^a. David Moya García, representante de Arganda sí Puede, comenta que su grupo se une a esta disconformidad, tenían que haber esperado a la demanda, ya que es un centro de oferta no bilingüe, y muchas familias eligen esta opción. A lo que la Secretaria del CEM informa que en el curso 2017/2018 se escolarizaron 17 niños en el Federico García Lorca y 35 en dos aulas en el Antonio Machado.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión Permanente a las 19:15 h, del día anteriormente señalado.